

DEC 18 1946

El Dr. Fernós planteará el caso de status

Será dentro fórmula plebiscitaria. —Sondeará opinión nuevo Congreso

El Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, doctor Antonio Fernós Iérrn, declaró ayer que se propone presentar en el próximo Congreso, que inicia sus trabajos el 3 de enero próximo, un proyecto de ley para aclarar definitivamente que los portorriqueños nacidos antes del cambio de soberanía tienen una ciudadanía igual a los nacidos después, y que, por consiguiente, no les es aplicable la regla que priva de la ciudadanía americana a los ciudadanos naturalizados que residan en el extranjero más de cinco años.

Refiriéndose al problema del status, que probablemente vuelva a ser discutido en el próximo Congreso, el doctor Fernós manifestó lo siguiente: "Como Comisionado Residente yo creo que debo propulsar, en razón a cuestiones de status, aquellas medidas que se fundamentan en el principio de que es el pueblo de Puerto Rico el que debe decidir cuál ha de ser su status final".

Expresó, además, el doctor Fernós Isérrn su propósito de, — en armonía con los representantes genuinos de la Legislatura de Puerto Rico— insistir en el planteamiento del problema del status de modo definitivo: esto es, dentro de la fórmula plebiscitaria mediante la cual el voto del pueblo se exprese sobre alguna fórmula definitiva. Y agregó que, "si en el Congreso se presentara alguna Ley que reconociera derechos democráticos al pueblo de Puerto Rico a gobernarse a sí mismo, sin llegar a aquellas decisiones definitivas, yo inspiraría mi actitud para ante tal Ley actuar de acuerdo con el sentir que a tal respecto expresara Puerto Rico a través de sus portavoces".

"Estoy partiendo,— continuó diciendo el Comisionado Residente,— de la suposición de que tal ley pudiera tener probabilidades de éxito y en cambio el pueblo de Puerto Rico entendiera que las soluciones definitivas se encontraban en una larga demora para consideración por el Congreso. Claro está, que hasta que yo explore la situación en el próximo Congreso, no estaré en condiciones de aconsejar sobre el curso de acción que deba seguir nuestro pueblo"— terminó diciendo el doctor Fernós.

El doctor Fernós Isérrn se propone estar en su oficina de Washington antes de la reunión del nuevo Congreso y a tal efecto ha hecho planes para salir de la Isla en el curso de los próximos 15 días.